Informe de Impacto Regulatorio Estándar

Tipo de Normativa: Proyecto de ley
Materia: Modifica la Carrera Policial en Carabineros de Chile
Ministerio que lidera: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ministerios que firman: Ministerio de Hacienda.
Fecha Informe: 03/01/2022 13:26:26

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

El proyecto busca introducir modificaciones a la carrera policial en las siguientes materias: modificar los años de servicio que se cumplen en cada grado, incorporar una cuota de retiro técnica, flexibilizar el manejo de las plazas en la planta, aumentar la permanencia máxima en la institución y establecer un mecanismo de control de ingreso a las escuelas matrices. Además, y como necesario complemento a las modificaciones propuestas, en el ámbito previsional, se propone posponer el acceso a beneficios previsionales. Todas estas modificaciones se aplicarán a los nuevos ingresos a la institución.
No aplica

Cambios normativos

Cambios Normativos: No mantiene registro.
Rango de la Regulación: No matiene registro.

II. Descripción General

Problema identificado

Importancia del Escalafón OyS. 94% del personal uniformado pertenece al Escalafón OyS, por ende, el diseño de años en la carrera debe centrarse en dicho personal.
Disminución de ingresos a Escuelas de Formación. Disminución progresiva de ingreso de PNI (post 18 OCT y duplicación años de formación) requiere mejorar incentivos al ingreso.

Ocupación de planta en grados superiores. Sucesivas leyes de planta han incrementado grados inferiores pero no han ajustado parte superior de la pirámide.
Atraso en ascensos. Vinculado a lo anterior, existe una situación de atraso en los ascensos por ausencia de plantas libres, lo que puede redundar en frustración de expectativas del personal.

Pago de remuneraciones distinto entre pares. Atraso en ascenso implica uso constante de “sueldo superior” que depende de los atrasos específicos producidos durante la carrera de cada funcionario.

Retiro concentrado en años para pensión completa. A diferencia de FFAA, en que los retiros se concentraban en el máximo legal de años de servicio, en Carabineros se retiran (forzosa o voluntariamente) al alcanzar pensión completa. En consecuencia, es más relevante cambiar parámetros de pensión, que de extensión máxima de carrera.

Objetivos esperados

Modernizar la carrera policial en Carabineros de Chile para extender su duración, mejorar el sistema de ingreso a la institución y de gestión de la carrera, todo lo cual se realiza con énfasis en la racionalización de la gestión de la institución.

Alternativas consideradas

No hacer nada.

Justificación de la propuesta

Dados los problemas señalados en el diagnóstico y las sucesivas leyes que han buscado parchar situaciones concretas sin una mirada integral, el proyecto de ley en comento busca reformar la carrera policial en Carabineros de Chile, de manera armónica mediante las diversas disposiciones que se han enunciado.

Descripción del contenido de la propuesta

No mantiene registro.

Entrada en Vigencia

No mantiene registro.

III. Agentes o grupos impactados directamente por la propuesta

Agentes o Grupos	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	No
Personas consumidoras	No	No
Trabajadores y trabajadoras	No	No
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Instituciones del Sector Público	Sí	Sí
Mujeres	No	No
Niños, Niñas y Adolecentes (NNA)	No	No
Personas con discapacidad	No	No
Comunidad LGTBIAQ+	No	No
Pueblos originarios	No	No
Personas migrantes	No	No

Detalle de la distribución del impacto

Funcionarios de Carabineros de Chile que hagan ingreso a la institución a partir del año subsiguiente a la publicación de la ley.

Aplicación diferenciada a Mipymes

No aplica

Impacto en género

No especificado

Detalle de impacto en género

No aplica

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	Sí
Costos indirectos	No

V. Impacto Neto

Distribución de los efectos esperados

Región:

No tiene impacto específico por región.

Sector Económico:

No tiene un impacto específico por sector .

Grupo Etario:

No tiene un impacto específico por grupo etario.

Magnitud y ámbito del impacto esperado

Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Presupuesto público;

Informe Impacto Regulatorio Estándar

I. Problema Identificado

Diagnóstico

Causas: Atraso en los ascensos, pérdida de incentivos de postulación a Carabineros, aumento en la esperanza de vida

Consecuencia: Aumentar la permanencia de los Carabineros, postergar beneficios previsionales, flexibilidad de la planta

Iniciativas anteriores

No

Justificación de la intervención

Carabineros es una institución fundamental del Estado, para la mantención de la seguridad pública y el orden público.

II. Objetivos esperados

Elección de objetivos

1.Extensión de la carrera profesional de Carabineros de Chile
2.Modificación de tiempos por grado y grados económicos
3.Herramientas de gestión del personal
4.Dictación de un nuevo Estatuto del Personal de Carabineros de Chile, nuevas plantas institucionales y creación de nuevos grados en la escala de sueldos

Priorización

El objetivo es actualizar y modernizar la carrera policial. Ello tiene un horizonte temporal de 35 años (cuando todos los funcionarios tengan la nueva carrera)

III. Participación

Consulta actores interesados

En el contexto del proceso de Reforma a Carabineros, se trabajó al interior de la Unidad Coordinadora de la Reforma de Carabineros. A su vez, para el diseño legal de la propuesta se realizaron euniones con Carabineros, Dirección Nacional de Personal de Carabineros.

Coordinación intragubernamental e internacional

Coordinación al interior del Ministerio del Interior

IV. Alternativas consideradas

Mejores prácticas internacionales

No. Responde a la realidad local de Carabineros

Alternativa escogida

No aplica

V. Implementación y evaluación

Detalle de la implementación de la nueva regulación

El proyecto de ley contempla una extensión de la carrera profesional de Carabineros de Chile, ampliando el tiempo máximo que se puede permanecer en la Institución a los 41 años de servicio,
en el caso del Personal de Nombramiento Supremo, y 38 años, para el Personal de Nombramiento Institucional.
Se aumenta de 20 a 23 años o más, la cantidad de tiempo mínimo que el personal de Carabineros de Chile debe prestar servicios efectivos para tener derecho a una pensión de retiro y, por su parte, se deberá contar con 35 años para que pueda disponer como pensión del 100% de la última remuneración imponible.
Se modifica la permanencia mínima que el personal de Carabineros deberá cumplir para poder ascender al grado jerárquico superior

Riesgos previstos

No aplica.

Evaluación de desempeño

Se medirá en base al aumento de postulaciones a la institución y a la mayor cantidad de servicio que puedan obtener los nuevos ingresados

VI. Impacto de la propuesta

Descripción y estimación de impactados por la regulación

52.810 personal de planta de Carabineros.

Tipos de costos

Remuneraciones y pensiones (subt. 21 y DIPRECA)

Tipos de beneficios

Remuneraciones